

## DECLARACIÓN DE LOTES DESIERTOS

Visto el expediente N.º CE18196H004/22 instruido para la contratación de la “Homologación de proveedores de suministro de productos de alimentación (bebidas, frescos y elaborados), 21 lotes en total, para establecimientos de Cetursa Sierra Nevada, S.A.”, en el que se propone por parte de la mesa de contratación la declaración de desierto para los lotes 1, 11 y 20 por no haberse recibido ninguna oferta para ellos.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

### HE RESUELTO

#### DECLARAR DESIERTOS LOS LOTES:

- LOTE 1, SERVICIO DE AGUA BOTELLÓN CON SERVIDOR.
- LOTE 11, PESCADO FRESCO.
- LOTE 20, TÓNICAS.

DE LA LICITACIÓN CE18196H004/22, CONTINUANDO CON LA NORMAL TRAMITACIÓN DEL RESTO DE LOS LOTES. PARA LOS LOTES DECLARADOS DESIERTOS SE HABRÁN DE TRAMITAR NUEVOS EXPEDIENTES QUE GARANTICEN EL SUMINISTRO DE LOS PRODUCTOS EN ELLOS INCLUIDOS.

En Sierra Nevada-Monachil a la fecha indicada en la firma electrónica

Jesús Ibáñez Peña  
Consejero delegado

